

**SUSCRIPCIÓN**

**Trimestres:**

Segovia, pesetas....	1'00
Provincias.....	1'50
Número corriente..	0'05
Id. atrasado.....	0'25
Id. extraordinario..	0'10

Anuncios y comunicaciones á precios convencionales.



**OPICINAS**

Plaza de Alfonso XII, 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

No se devuelven los originales.

**Periódico joco-serio**

**DIRECTOR: VICENTE RUBIO**

**Se publica los domingos**

**Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos**

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

PLAZA DEL CORPUS

NÚM. 7. — SEGOVIA

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil é imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos, para fotografías y artes.

Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad más distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Papel VICTORIA.—R. Angulo, para la higiene, desinfección y perfumado de las habitaciones. Purifica y deleita.

Agua de quina, premiada con medalla de plata. Se recomienda al bello sexo la famosa ESENCIA DE HELIOPHAR.

Perfumería antiséptica de la Sociedad general de Productos higiénicos y antisépticos.

**PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:**

Elíxir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, flor de Artesia (nuevos polvos de arroz extrafinos, sin bisnuto.) Crema de Artesia, vinagre de «toilette.»

Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar sino el SAPODONT, que reúne en sí todas las cualidades excelentes y antisépticas de un AGUA DE BOCA de primera clase. Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

**LA LOTERIA**

Los economistas y los moralistas son los que más ardientemente luchan en contra de la lotería.

Dicen los primeros que el hecho de confiar á la suerte la mejora de los medios materiales de la vida, tiene forzosamente que traducirse en una merma de la riqueza individual y pública, porque nunca fueron bases ciertas, ni de la una ni de la otra, las ilusiones de los jugadores, sino los hábitos de trabajo y el espíritu del ahorro.

Afirman los segundos que el afán de buscar el lucro por medio del azar ó del albur, es un pernicioso vicio que merece la sanción de las leyes y la reprobación de toda persona de recto criterio y buenas costumbres.

A despecho de economistas y moralistas, es lo cierto, sin embargo, que la lotería ha tenido su principal origen y su más poderoso motivo de arraigo, en empresa de índole mercantil y en el ejercicio de la caridad.

Antes de que esta clase de juego pasara en Europa á ser una institución financiera del Estado, habían acudido á ella, por ejemplo, los mercaderes de Venecia para deshacerse de los géneros que nuestros comerciantes de ahora califican de *maulas*, y la hermandad de San Jorge de Malinas, para atender á los fines humanitarios que realizaba.

Todavía más; si la república de Gé-

nova fué la primera, según se asegura, en establecer este sistema de juego que llamamos lotería nacional, hay que convenir en que lo hizo siendo servil imitadora de una práctica que seguía en Italia el famoso «Banco del Seminario», en su doble objeto de realizar ganancias y derramar beneficios.

Se me dirá que también se han verificado rifas de esta clase por un simple deseo de ostentación ó por un ridículo alarde de riqueza, y no lo negaré. Ya he leído que el espléndido y galante Luis XIV, hizo una lotería para obsequiar á las damas de su corte con algunos millones. Pero la regla general y constante, es que dicho juego haya obedecido y obedezca al espíritu de lucro ó al de la beneficencia.

De una y otra cosa es buena demostración la existencia de nuestra lotería nacional. Ella nació al calor de una excelente idea de caridad y sin haber abandonado el buen propósito que la sirviera de origen, se ha convertido en fuente de grandes recursos para la Hacienda pública.

En el presupuesto vigente se calcula, si no me engaña la memoria, en más de 22 millones de pesetas el importe que al Estado rinde la lotería, deducidos los gastos de administración y los premios benéficos que aún se conservan. Y ¡quién sabe lo que le habrá producido desde los tiempos de Carlos III, en que fué establecida,

hasta los actuales, en que ha logrado tanto incremento!

No sé si Génova pudo en el siglo XVII reconstruir y ampliar sus fortificaciones con los ingresos de la lotería. En cambio tengo la seguridad de que con los productos de ese juego han podido levantarse en España muchas fortificaciones. Y si la nación no se ha fortificado, no faltará quien se haya fortificado en lugar de ella.

Por eso es inútil pretender que el Estado español suprima la lotería.

¿Que Inglaterra y Francia la suprimieron? Bien ¿y qué? En cambio la sostienen Alemania, Italia y Portugal. Aparte de que no resultaría cosa genuinamente nacional, al seguir en eso á ingleses y franceses. ¿Seguir á los ingleses? Sería el colmo de la imprudencia. ¿Copiar el ejemplo de los franceses? ¡Bah! Valdría tanto como faltar á nuestras añejas costumbres de imitarles sólo en lo malo.

Nada, nada. Que siga el Gobierno fomentando aquí la afición á la lotería, aunque imponga fuertes contribuciones á las demás rifas y prohíba el juego en los garitos, donde los puntos, en medio de todo, no tropiezan con banqueros que cobren tanta puerta como la que cobra el Estado cuando talla.

Al fin y al cabo, suprimir la lotería sería tanto como privar á los españoles de la nube de ilusiones que forjan á cada sorteo. Y acabar de un plumazo con la manía de las cábalas y los augurios, que tan feliz suelen hacer á nuestro pueblo.

J. C.

**LOS PERROS DE GUERRA**

El más fiel amigo del hombre, no sólo sirve como guarda de los intereses que le son confiados por su dueño, de auxiliar poderoso para la caza y para otras muchas cosas, sino que también tiene señalado, según vemos en la prensa militar, un puesto importantísimo en los ejércitos.

Sin ir más lejos, y ateniéndonos á lo que recientemente ha publicado en un curioso libro un oficial de nuestro ejército, en la actual campaña de Cuba estos preciosos cuadrúpedos han pres-

tado inapreciables servicios, evitando la sorpresa por los rebeldes de nuestros campamentos, gracias á su exquisita vigilancia.

Desde la más remota antigüedad se han empleado los perros como auxiliares de los ejércitos; en el Capitolio de la antigua Roma tenían á su cargo, en unión de los célebres gansos, la guardia del edificio, y por cierto que cuando los bárbaros invadieron la ciudad, los perros faltaron á su deber, pues solamente los gansos avisaron, y debido á esta falta se hizo una manifestación, que consistió en pasear en unas andas á un ganso, y detrás de él un perro crucificado. Desde entonces la cantidad destinada á su sostenimiento fué transferida á los gansos; pero aparte de este fracaso de la fidelidad perruna, toda su historia está llena de actos de abnegación, valor é inteligencia.

En la Edad Media, los perros de Escocia lucharon como buenos en muchas batallas.

Enrique XIII de Inglaterra envió, según la historia, un ejército auxiliar de 400 perros á su amigo y aliado Carlos I de España y V de Alemania, para que les ayudase á combatir á Francisco I de Francia. Según un cronista de la época, este ejército de nuevo cuño prestó grandes servicios, pues sembró el terror entre las tropas francesas.

Los finlandeses los emplearon en las guerras de Rusia con el mismo objeto, y en Alemania se les hacía combatir contra la caballería y los demás perros de los ejércitos enemigos; singularmente, en el combate de Granson, vióse á muchos canes de la raza de San Bernardo, pertenecientes á los confederados suizos, luchar contra los perros pertenecientes á los borgoñeses. En Francia, la ciudad de San Maló tuvo en una época una verdadera guarnición de perros que hacían el servicio de vigilancia durante la noche.

En la conquista de América nuestros guerreros emplearon los perros para la guerra.

Está comprobado que Vasco Núñez de Balboa tenía gran número de ellos como auxiliares, calculándose en más de 2.000 los muertos que causaron en las filas de los indios.

En el combate de Caxamaba los perros del ejército de Pizarro hicieron tales proezas que el rey de España, agradecido, les señaló una paga igual á la de los soldados, y hasta se hace mención especial de un dogo llamado Berecillo, que recibía dos reales de plus al mes en recompensa de sus buenos y leales servicios.

También los franceses los han utilizado en distintas ocasiones, especialmente en Argelia, donde prestaron importantes servicios anunciando é impidiendo la aproximación de los árabes á sus campamentos.

Actualmente su uso se ha extendido á Alemania, cuyo ejército cuenta ya desde hace algún tiempo con cierto número de ellos por batallón, que están á cargo de un subalterno, especialmente encargado de su educación y entretenimiento, tarea en la que es auxiliado por una pequeña sección de soldados.

Por lo que dejamos apuntado, se ve que en lo sucesivo los perros están llamados á que, aún mejor que antes, se les considere como los más fieles amigos del hombre.

P.



**Reflexión de un borracho.**

Afirma más de un mortal, de esos que las cosas ven siempre de un modo especial, que aquello que se hace mal, no puede resultar bien.

Como igual que ellos no opino, juzgo que es un desatino eso que aseguran, pues yo encuentro tan rico el vino aunque le hacen con los pies.

**La terquedad.**

(Fábula)

A un santo, que tenía fama de milagroso, le dijo una casada con angustioso tono: —No desoigas mi súplica y haz que mi pobre esposo, que aunque es casi un bendito es terco como pocos, corrija ese defecto que le hace tan odioso.

Como yo diga blanco él dice negro y como yo insista, mi marido sigue terco y no hay modo de lograr convencerle, porque como él no hay otro. Y siendo, por fortuna, felices como pocos, por esas terquedades de mi tenaz esposo, tenemos con frecuencia reyertas y alborotos. El santo la oyó atento y la habló de este modo: —Si mi consejo esperas, te le daré muy pronto: Cuando dos se han unido para vivir dichosos,

no será el uno terco si no lo fuere el otro, pues claro es que en el mundo nadie porfía solo.

**¡Vaya un refrán!**

Como hay frases celebradas sin merecerlo, se ve que hay también refranes que son casi perogrulladas.

No sé cómo hay quien me diga este refrán como bueno:

—«Ves la paja en ojo ajeno y no en el tuyo la viga.»

Tal refrán, resulta ser un disparate, y no flojo, pues con la viga en un ojo... ¡cualquiera la puede ver!

**Lo de Cabriñana.**

Con profunda indignación he leído esta semana, que el Marqués de Cabriñana va á ponerse el capuchón, porque la Justicia al fin, plenamente ha comprobado, que el Marqués ha calumniado á Bosch y á Gálvez Holguín.

No lo entiendo, la verdad, pero á mí no hay quien me atrape y callo... no se me escape alguna barbaridad.



Pues nada, que voy á dar otro golpecito á la Torre de San Esteban, porque todavía le admito, á pesar de que ya la

hemos manoseado bastante y está sintiendo el vértigo del mareo.

Que la torre está diciendo: —¡Allá voy! y que hará lo que dice en breve plazo, si no se la echa una mano... de cal ó todas las que necesite, no cabe ponerlo en duda.

Yo no soy de los que menos deseo evitarlo y comprendiendo que, al tratarse de obras tan importantes como las exige la Torre de San Esteban, todo hace falta, ya he puesto mi montón de ripio al pie de esa joya arquitectónica, dedicándole unas quintillas de las que, algunos de sus versos, compiten en dureza con los sillares de la famosa Torre.

No demuestra tan buen deseo el Ministro de Fomento al haberla declarado monumento nacional, pues con *elevarla* á esa categoría la pone en más peligro y cuanto más alta más terrible será su caída.

Y eso que, aun cayéndose, iría también ganando, pues si ahora se dice de ella que tiene esbeltez y hermosura, después se diría que había tenido gracia, que á eso equivale en este pícaro mundo el tener *buenas caídas*.

Pero, en fin, Dios nos libre y libre á la Torre del día de las alabanzas y por hoy no se las prodiguemos, no vayamos á enorgullecirla cuando conviene *achicarla* para que, como hemos dicho antes, su elevación no sea causa de su ruína.

La *Sociedad Económica Segoviana* al contemplar las grietas de la vieja Torre, ha querido curarlas con la glicerina de su entusiasmo (perdonen ustedes la metáfora y el alarde médico) y entre otros trabajos ha llevado á cabo la publicación de un número extraordinario.

Aunque las torres no se sostienen con columnas... periodísticas, es plausible el fin perseguido por la *Económica* y mucho más cuando ha procurado que, al realizar tal pensamiento, el periódico no desentone al lado de la Torre románica. Por eso la publicación del extraordinario ha resultado también obra de romanos.

En ese número han escrito distinguidos literatos de Madrid, todos los de la capital y los colaboradores de la *Revista de la Económica* á excepción de uno que, por encontrarse en la convalecencia de reciente enfermedad, no ha podido contribuir á dar interés al número con el concurso de su pluma, que seguramente hubiera escrito algo digno de ser leído.

Y miren ustedes por qué capricho de la casualidad, en un número en el que tanto se habla de torres, Torres (que este es el colaborador á quien me refería) no ha podido escribir cuatro líneas para ese número, cuando, con poner su apellido, hubiera hecho algo apropiado al objeto.

Tampoco ha remitido original para ese número (y eso que se le habíamos pedido) el conocido redactor de *La Correspondencia de España*, Pepe Luis Torres. ¡Misterios de la casualidad!

En fin, dejemos de zarandear á la torre de San Esteban, sintiendo que hasta hoy haya permanecido en el olvido, viniendo á justificar que no todo el que se inclina y anda con reverencias prospera.

Ella está inclinada desde hace muchos años y no ha podido lograr hasta ahora la protección de los segovianos.

Si, lo que no puede desear nadie, al fin se hunde, encontrando algún alivio á nuestra desdicha exclamaremos, poniendo el grito en el cielo, á donde casi llega con su veleta la torre:

—*¡Que era hermosa, que era alta y que se ha hundido!*  
*¡Otras torres más altas han caído!*

PEPE.

**EL INTERÉS Y LA USURA**

APÓLOGO

Una dama de buen talle y un galán de noble porte, una mañana en la Corte se encontraron en la calle.

Dama y galán se miraron, y sus pasos detuvieron; al punto se comprendieron, y este diálogo entablaron:

—¿A dónde vais?

—A cumplir

un deber, la dama dijo.

—Yo en lo presente me fijo.

—Yo pienso en lo porvenir.

—Hay en el mundo un tirano que al necesitado ayuda, le despoja y le desnuda cuando le tiende la mano.

Consuelo de la laceria quiero ser para el que gime;

un paño que no lastime los ojos de la miseria.

Y se cumplirá mi anhelo: pues para enjugar el llanto, he tomado un nombre santo que abre las puertas del cielo.

—Yo intento abrir una Caja para tesoro del pobre, que convierta en plata el cobre del infeliz que trabaja.

Ese tesoro guardado, con el tiempo ha de ofrecer una dote á la mujer, su libertad al soldado.

—Yo doy paciencia al sufrir,

—Yo enseño al hombre á guardar.

—Yo dinero voy á dar.

—Voy dinero á recibir.

—Encontrará en mis socorros alivio la humanidad.

Soy el Monte de Piedad.

—Yo soy la Caja de Ahorros.

—¡Grande el proyecto ha de ser!

Los dos nos necesitamos.

—Venid, porque unidos vamos un problema á resolver.

Al mirar la santa unión, que inspira amor y respeto, el pueblo muy en secreto, le manda su bendición.

Sólo una voz se levanta á protestar contra ella.

¿Quién, infame, se querella y de tal unión se espanta?

Es una horrible figura que convierte el oro en cobre, chupando la sangre al pobre.

—¿Cómo se llama?

—La Usura!

TEODORO GUERRERO.

**Noticias**

Sobre las diez y media de la mañana del viernes 15 del actual, el vecino de Cuéllar Pío Sancho (a) *Pirola*, licenciado de presidio por homicidio y sujeto de pésimos antecedentes, promovió en la vía pública, con su mujer Rosalía González, un altercado, que á los pocos momentos se trocó en sangrienta riña; pues el *Pirola*, sacando un cuchillo, asestó á su mujer tres cuchilladas.

El estado de la agredida es grave.

El Juzgado se personó á los pocos momentos en el lugar del hecho y empezó á instruir las primeras diligencias.

El agresor se presentó en el Ayuntamiento confesando su delito, ingresando en la cárcel del partido.

Han vuelto á circular nuevamente billetes falsos de 50 pesetas, serie A., del busto de Goya.

El trabajo está hecho con bastante perfección, distinguiéndose sin embargo de los legítimos en que la fecha de emisión de los falsos es de 1.º de Octubre de 1889 y la de los legítimos de 1.º de Junio del mismo año.

Los billetes falsos á que aludimos son los que por el dorso tienen dos angelitos.

También circulan unos duros con el busto de Alfonso XIII, del año 1895, muy nuevecitos y brillantes.

Se diferencian de los legítimos en

que son un poquito cortos de peso, á pesar de parecer de buena plata; el busto tiene ligeras imperfecciones, como también el grabado de las letras. El defecto más señalado está en el escudo del reverso y en el pequeño óvalo del centro del mismo, donde hay tres flores de lis; los legítimos cuentan dentro de este óvalo 21 rayitas bien grabadas, mientras que los falsos cuentan algunas más algo desiguales y confusas.

Ha tomado posesión del cargo de Médico de la Academia de Artillería, nuestro estimado amigo D. Tirso Rey, á quien felicitamos.

Ha quedado instalada en el Azoguejo la caseta refugio para que en ella puedan recogerse, durante los días crudos del invierno, los obreros sin trabajo, vendedores ambulantes y pobres que imploran la limosna en la vía pública.

El nuevo refugio, construido de madera, es de regulares dimensiones y agradable aspecto.

Para los días 23 y 24 de este mes se anuncia una excursión á Segovia por el Club velocípedico madrileño.

La rectificación del alistamiento para el servicio militar se verificará el último domingo de este mes, previo anuncio público y citación personal á todos los mozos incluidos en dicho alistamiento.

En el expresado acto deberán presentarse las reclamaciones y pruebas que cada cual crea conveniente en favor de su derecho.

En Fuente Maestre, pueblo de la provincia de Badajoz, han fallecido varias personas por haber comido embutidos de cerdo que no reunían buenas condiciones.

Otras han enfermado por el mismo motivo.

Es tanta la abundancia de sardinas que hay en San Sebastián, que se venden á cinco céntimos la docena.

El director general de Correos de Inglaterra, ha mandado construir 5.000 bicicletas para los carteros.

En breve hará su debut en el teatro Principal, una escogida compañía cómico-dramática, dirigida por el conocido actor D. José Montijano.

El Gobierno está preparando medidas que remedien los perjuicios que pudieran resultar indebidamente á los mozos declarados soldados sorteables en la revisión general que están llevando á cabo el Consejo de Estado y el Ministerio de la Gobernación, de los expedientes de exención de quintas, por insuficiencia de los documentos justificativos.

Entre otros casos que podrían citarse, es muy común el de los mozos que no han podido presentar á tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas, por hallarse éstos en el ejército de Cuba, y es indudablemente equitativo suministrarles los medios de que todavía acrediten el derecho que la ley les concede, aunque, por lo extraordinario de las circunstancias, no lo hayan podido hacer dentro de los plazos y por los trámites señalados por las disposiciones vigentes.

—Cuando los copos de nieve caían ayer, amigo....  
—¿Qué hacías?  
—Pues beber copas de viuo de El Terminillo.

Léase el anuncio de la droguería de Andrés Hernanz Pérez, inserto en la 4.ª plana.



—Al marqués de Cabriñana le han impuesto cárcel.  
—Pues...  
á Madrid me voy mañana; porque tengo mucha gana de abrazar á ese marqués.

En casa de una señora, y en un salón muy bien puesto, se encontraban la otra noche hablando unos caballeros de que la guerra de Cuba iba á tener pronto término, cuando en esto la doncella entró en el salón diciendo:  
—Señorita, en la antesala esperando están con eso que esta mañana temprano se le encargó al pastelero.

—¿Qué guerra da ese rapaz con el sable que le has dado!  
—¿Por qué no se lo has quitado?  
—Ya se lo quitará Paz.

Cierto ministro de Hacienda llamó un día al zapatero y le dijo:—Con disgusto vengo notando, maestro, que desde que soy ministro me hace usted el calzado estrecho. Yo no quiero que el calzado me oprima, lo que yo quiero es poder andar á gusto, porque no hay mayor tormento que cuando un calzado oprime. Y replicó el zapatero:  
—Pues se queja usted de vicio, porque, señor, es lo cierto que mucho más que el calzado hoy oprimen los impuestos.

Apurando unas botellas cantaban varios soldados:  
«Unos nacen con estrellas y otros nacen estrellados.»

—El tramposo casino La Armonía, las cuentas del pinar, toros é impresos, la cruz de San Andrés...

—Y que Segovia se cubrió ayer de nieve, caballeros.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Nació en esta población; de ser hermosa hace alarde, y envuelta con su mantón, me han dicho que irá esta tarde con su novio á San Antón.

CHARADA

—¿Por qué armas tanto dos-tercia en casa con tu mujer?  
—Por nada.  
—¿Conque por nada?  
Todo, no eres prima-tres

FRASE HECHA



SOLUCIONES

A la charada: Se-le-ro.  
Al jeroglífico: Despierta, corazón.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el número extraordinario que dedica la Sociedad Económica Segoviana á celebrar los méritos de la famosa Torre de San Esteban. Consta este número de 36 páginas. En la primera aparece un hermoso grabado de la artística Torre y en las restantes se insertan trabajos en prosa y verso de los señores Lecea, Chaste, Pérez Galdós, Cano (D. Leopoldo), Ramos Carlon, Arantegui, Marinas, Ferrarí, Montelo y Rica, Carralido, Llorente Vázquez, Telfonte Gallego, González (D. Ezequiel), Llover, Abdón de Paz, G. de la Bodega, Huelva, Montilla, Ovejero, Lorenzo Coria, Badillo, Ochoa (D. Rafael), Orduña, Herrains, Pascual Ibáñez, Sánchez de Toledo, Rubio, Gila, Láinez (D. Demetrio), Ochoa (D. Silverio), Fernández Berzal, Rivas, Cano de Rueda, Láinez (D. Marcelo), Martín Higuera, Sentenach, Iracheta, Calderón, Sanz Ortega, Sáez, Capella, Rey, Maeso, Rodao, y Cáceres (D. Francisco).  
El precio de este número es el de UNA peseta.

CAMISERIA MADRILEÑA

DE

ISAAC SERRANO

10, Plazuela del Corpus, 10

Primera casa en camisería, la cual pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que es la única que puede acreditar su corte y confección en la camisería y ropa blanca de señora.

En cuanto á la camisería encontrará el público en esta casa un buen surtido en camisas lisas, de pliegues y bordadas, para vestir; también se hacen para frac. Si al parroquiano no le gustan las que hay hechas se le hacen á medida, como desea y precio más barato que nadie, en la seguridad de que ha de quedar satisfecho.

Se ha recibido un gran surtido en género de punto, para señora, caballero y niños. Una gran colección en faldas de barros y refajos para señoras y niñas. Una bonita colección en corbatas de todas clases y formas, para esta estación. También

hay un bonito surtido en pelerinas y capas para señoras y niñas. Buen surtido en botonaduras, gemelos, pasadores y gemelos de cadenilla. Buen surtido en guantes para militares y caballeros. Una bonita colección en pañuelos de seda para caballero. Gran surtido en cuellos, puños y pecheras para pegar. Gran surtido en cuellos, puños y pecheras para militares y paisanos. Buen surtido en gabancitos para niños y vestidos de estambre. Buen surtido en camisas de satén, franela de algodón y franela de lana y otra infinidad de artículos de esta casa, como manteles, toallas, servilletas, telas blancas, cinturones, tirantes, impermeables para militares y paisanos. Se garantiza el corte y confección.

10—PLAZUELA DEL CORPUS—10

GRAN SASTRERÍA

SERRANO HERMANOS

1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaban de recibir la segunda remesa de géneros de invierno, tanto del país como extranjeros, para trajes de caballeros y niños, una bonita colección de embozos de terciopelo y piel, última novedad y demás artículos pertenecientes á la sastrería.

Se hacen capas con buen paño y buenos embozos, desde 45 ptas. en adelante, que merecen verse.

NOTA.—Se confecciona toda clase de prendas pertenecientes al ramo de sastrería, aunque el parroquiano lleve el género, á precios convencionales.

Esta casa garantiza el corte y esmerada confección, como así lo acredita su numerosa clientela, cada día mayor.

Isabel la Católica, 1 y 3  
ESQUINA A LA PLAZA MAYOR.

CAMISERIA LA FAVORITA

de Patricio Contreras

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que se ha recibido un inmenso y variado surtido en géneros de punto para la presente temporada, en algodón y lana, varias clases.

Una bonita y elegante colección de corbatas, plastrones, lazos, tiras y chalinas última novedad.

Gran surtido en guantes de Federico Gely, de Madrid.

Bonita colección y mucho mejores guantes, de Hipólito Gely, de Sevilla, como se pueden ver, siendo su especialidad en los de ante, para los Sres. Jefes y alumnos de esta Academia.

Tanto en los Guantes de Gely, de Madrid, como en los de Gely, de Sevilla, hay grandes existencias de primera calidad, para señoras y caballeros.

Entre la infinidad de artículos que esta casa ha aumentado, figuran golpes de pasamanería, agremanes, cintas, plumas, paraguas fin de siglo para señoras y caballeros, impermeables, tarjeteros, petacas, carteras, botonaduras, gemelos, cadenilla, pasadores, cadenas, cuellos, puños, pecheras á pliegues y bordadas, tiras y entredoses bordados, corsés franceses novedad, cortos; faldas para barros y faldones para niños.

Bonita colección en pañuelos del cuello, para caballero; fajas, fajas higiénicas, rodilleras, toquillas, chales y pelerinas de lana, refajos para señoras y niñas, en lana y algodón, chalecos legítimos de Bayona, para caballeros y niños.

Inmenso surtido en franelas para camisas.

Grandísimo surtido en ropa blanca para señoras y niñas, garantizando sus cortes y confección que esta casa hace.

Precios fijos.

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46.

NOTA.—No fiarse de pomposos anuncios de Camiseras especiales, ni primeros en esta plaza, pues esta casa sin ese bombo garantiza tanto el corte como la confección en las camisas de caballeros, señoras y niños, según lo acredita mi numerosa clientela.

Además encontrará el público una multitud de artículos más, á precios sin competencia, lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores para que antes de comprar vean los precios que esta casa ofrece, más baratos que ninguna otra en igual calidad de géneros.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba.

**A LA PERLA CHINA**

PROVEEDOR EFECTIVO

DE LA REAL CASA Y REAL PATRIMONIO



2, ISABEL LA CATÓLICA, 2

ANTES CINTERIA

SEGOVIA

Gran Centro de Droguería, Depósito de Perfumería y Específicos, Bragueros, Vendajes y Herboristería, bajo la dirección del único práctico Droguero de la capital

**ANDRÉS HERNANZ PÉREZ**

Ante la envidia y el descrédito que hacen mis colegas a este gran centro, se habrá convencido mi numerosa clientela de que no hay establecimiento en su clase mejor montado en la población, droguería más surtida y con precios más limitados y que todo lo que digo en mis anuncios es una realidad.

Drogas, productos químicos, plantas exóticas se reciben directamente de los mercados extranjeros, así como las sa es nuevas y sus alcaloides.

En perfumería, especialidades farmacéuticas y productos para la fotografía, esta Casa está en relaciones mercantiles por el grandísimo crédito que tiene, y se reciben directamente de sus fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, no pudiendo competir nadie en la Capital con este centro por las grandes compras que hace.

Para mayor garantía de farmacéuticos, químicos e industriales, todos los productos se analizan en esta Casa, saliendo de ella químicamente puros, no siendo como otros comerciantes que no saben hacer ese análisis, estando sujeto el público a engaños; el director de este establecimiento, como lo tiene manifestado, pone reto práctico-científico entre químicos competentes a los colegas que salgan a la palestra.

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, pintura, tintorería, jabonería, licoristas, etc., etc. Especialidad en barnices para coches y tallistas, purpurinas, pinceles, paños de oro.

**SECCION DE PERFUMERIA**

Esencias, extractos, lociones tónicas, cosméticos, jabones regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, velontines, aguas de tocador, especialidad en aguas de colonia, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenia, cepillería, adornos de fantasía.

Depósito de específicos, aguas minerales, Cura de Lister, Cruz Roja.

Jeringas, elisoirs, bragueros, irrigadores, duchas, pezoneras, pulverizadores, etc., etc.

Surtido grandísimo en ortopedia y cirugía.

No confundirse. Rechazad los engaños.

Buscad la única droguería de la población que dirige

**ANDRÉS HERNANZ PÉREZ**

Isabel la Católica, 2, (antes Cinteria).—SEGOVIA.

**A DOS REALES  
CALENDARIOS DE PARED**

PARA EL PRESENTE AÑO

Contienen chascarrillos, epigramas, charadas, pensamientos, cuentos, acertijos, anécdotas, misceláneas, máximas, etc.

DE VENTA EN LA  
Librería de la Plaza Mayor,  
núm. 28

**COMESTIBLES**

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS

37, Plaza Mayor, 37

Sucursal: 14, San Francisco, 14.

Tocino a 6 reales el kilo, manteca en tripa a 7 reales, jamón y longaniza a 16 y a 7 reales kilo, respectivamente; salchichón de Vich a 6 pesetas.

Vino superior de Mérida y de San Martín, a real botella. Aguardiente de Chinchón, anisado, a 30 céntimos y a 2 reales cuartillo.

Aceitunas de manzanilla a 2 rs. medio kilo, y de Padrón, gordas, a 3 reales.

En el fielato central se vende el tocino, manteca, jamones y salchichón más barato, sin el recargo de consumos.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14

Teléfonos núms. 15 y 16.

SEGOVIA

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la

**EMULSION MAFIL  
AL GUAYACOL**

como un medicamento heróico para la curación de los *catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.*

Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la *dentición* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídense siempre la **EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: **González Marfil—Málaga.**

DEPÓSITO EN SEGOVIA:

GRAN DROGUERÍA DE ANDRÉS HERNANZ PÉREZ.—CINTERIA, 2.

**FACIL GANANCIA ACCESORIA**

Pesetas 4.800, sueldo fijo anual pueden procurarse personas de cualquier clase social que deseen ocupar sus ratos de ocio.

Ofertas a F. 107, John F. Jones y Compañía,

31 bis Faubourg Montmartre.—PARIS

RELOJ WALTHAM



RELOJ WALTHAM

Por su construcción puramente mecánica, sus piezas son intercambiables y pueden sustituirse por otras, por estar hechas con verdadera exactitud

Su volante compensado, su espiral templado y su inmejorable construcción, hacen que este reloj sea de precisión suma.

Está premiado con once medallas de oro en las diferentes Exposiciones que ha sido probado.

Se vende a plazos en la Relojería de Dámaso Barrio, Soportales de la Plaza Mayor, 8, único representante en Segovia de la Compañía Waltham.

Hay además completo surtido en relojes de todas clases, a precios de fábrica.

El poseer un herramental completo de máquinas de plantar y arrondir, tornos universal y de buril fijo, etc., con completo surtido de fornituras, hacen que esta casa sea la más acreditada en composturas de relojes finos y ordinarios. No equivocarse:

8, SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 8, AL LADO DEL ESTANCO.

**LA CONFIANZA**  
Casa especial en Chocolates

elaborados a brazo.

**JUAN MARGARETO**

11, REAL DEL CARMEN, 11

SEGOVIA

No cabe adulteracion.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente.

Se sirve a domicilio desde 12 libras en adelante.

Precios:

Desde 1.25 hasta 4 pesetas el paquete de 460 gramos.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios médicos de la capital.

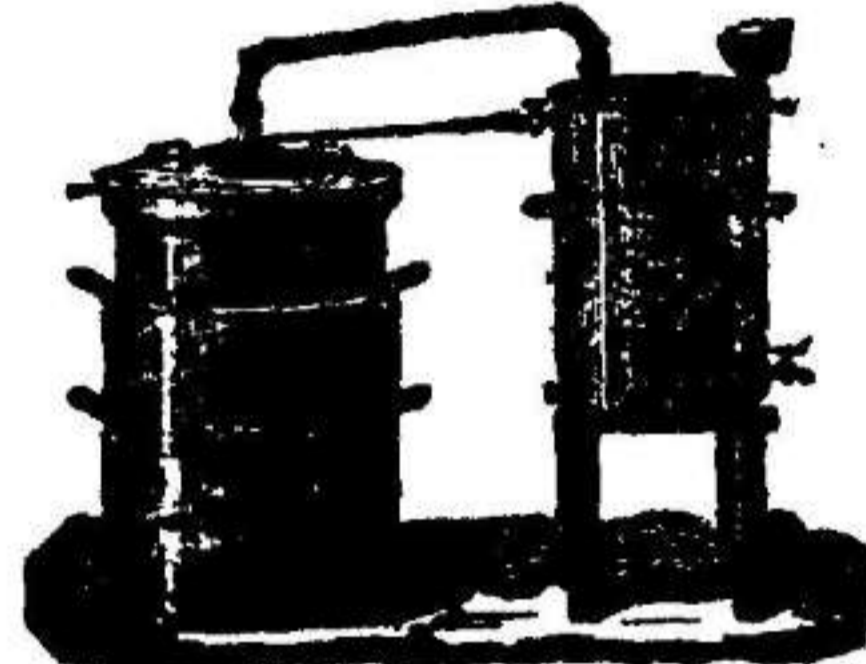
También hay thés, cafés, azúcares, galletas finas, legítimo salchichón de Vich, quesos, gran variedad en toda clase de pescados en conserva y otros géneros.

11--REAL DEL CARMEN--11

SEGOVIA

**STURGES Y FOLEY**

(ANTES PARSONS GRAPEL Y STURGES)



Alambique.

SUCURSAL EN VALLADOLID, ACERA DE RECOLETOS, 6.

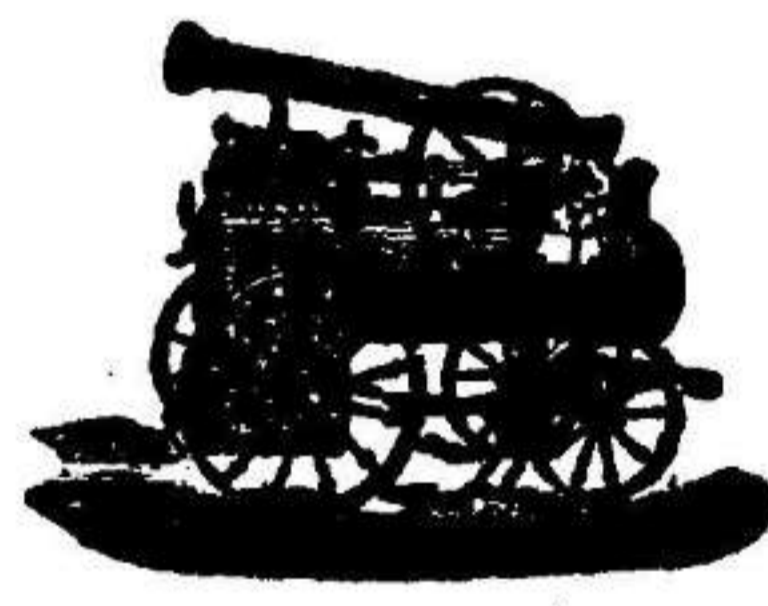
Despacho:

Alcalá, 52.

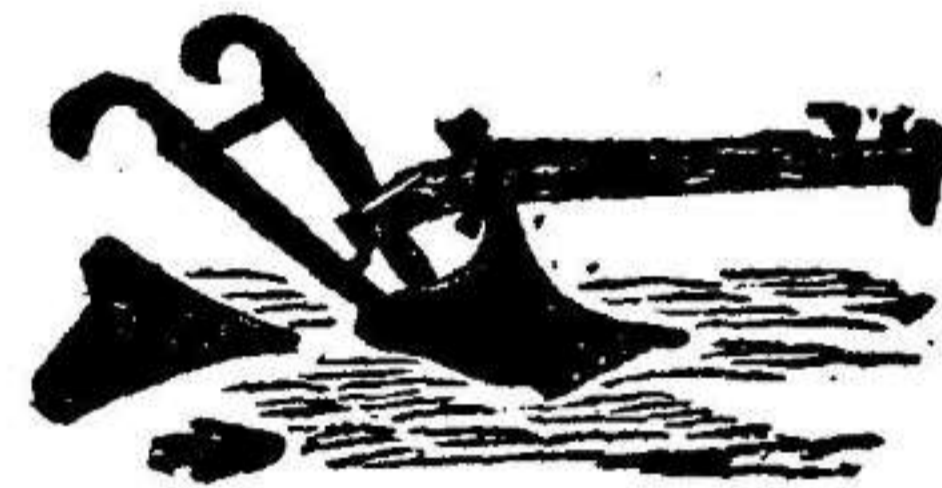
Deposito:

Claudio Coello, 43.

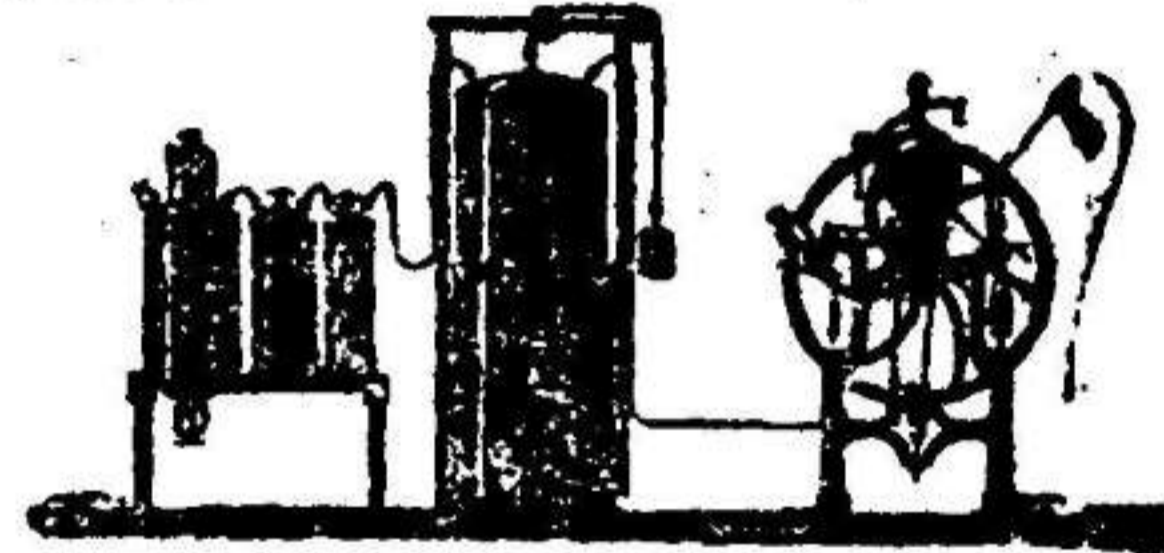
MADRID



\* Máquina de vapor. Locomóvil.



ARADOS.



Aparatos para gaseosas con embotelladoras unidas.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria. Catálogos gratis y francos a quien los pida.

**VINO DEFRESNE**

Toni-Nutritivo

CON PEPTONA



ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El *Vino de Peptona Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *deltoso* *Vino*, despierta el apetito, realma las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y precava la desviación de la columna vertebral.

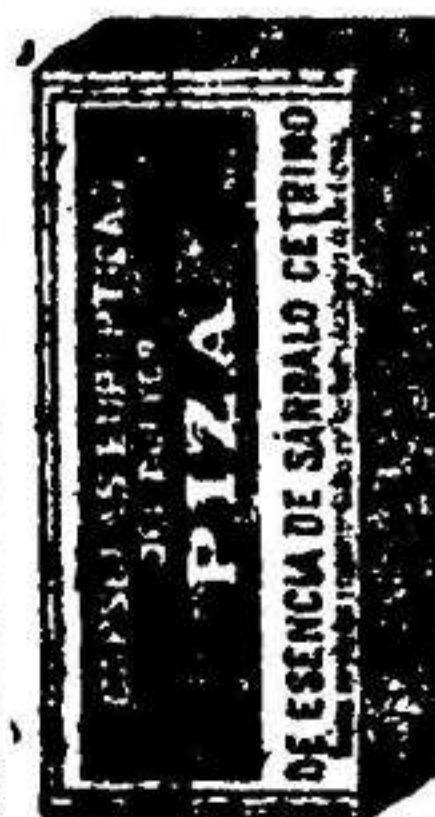
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Descartar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS.**

**SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS**



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con reconocimientos científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Pizá del Pido, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.